



El Consejo de Administración de ACUAES autoriza la adjudicación del contrato para la redacción del proyecto del nuevo emisario de la depuradora Palma II

- El pasado 22 de febrero la directora general de la sociedad mercantil estatal, M^a Rosa Cobo, y el concejal de Medio Ambiente y presidente de EMAYA, Ramón Perpinyà, suscribieron el acuerdo para la ejecución y financiación de las obras que tienen una inversión prevista de 72 millones de euros
- El convenio suscrito contempla la sustitución del emisario actual por otro de mayor longitud que permita proteger la pradera de posidonia existente en la Bahía de Palma, así como la ejecución de las líneas nº5 y nº6 de tratamiento biológico de la depuradora, lo que permitirá tratar el caudal máximo de hasta 90.000 m³/día previsto en la DIA

9 de marzo de 2023- El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha autorizado en su reunión de hoy la adjudicación por 489.825 euros del contrato de servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción del emisario terrestre y submarino de la depuradora de Palma II.

Un total de 4 empresas han presentado sus ofertas siendo finalmente seleccionada la empresa TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L por un plazo de ejecución de 12 meses.



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



La adjudicación de este contrato se produce dos semanas después de que la directora general de ACUAES, M^a Rosa Cobo, y el concejal de Medio Ambiente y presidente de EMAYA, Ramon Perpinyà, firmaran en la sede de ACUAES en Madrid el convenio para la ejecución y financiación de las obras, que dispone una inversión prevista de 72 millones de euros.

El emisario actual requiere su renovación para adaptarse a la mayor capacidad de la nueva depuradora y aumentar su longitud para garantizar la protección de la biodiversidad marina de la zona. Por esta razón, se va a construir un nuevo emisario de 6.655 metros (1.685 del tramo terrestre y 4.970 del tramo marino) con un punto de vertido posterior a la pradera de posidonia existente en la bahía de Palma.

El nuevo emisario permitirá la evacuación de los excedentes que se produzcan en la EDAR, así como proporcionar una vía de eliminación de las aguas de lluvia o mixtas que, a causa de fuertes precipitaciones, pudieran superar su capacidad de tratamiento y, con ello, provocar riesgo de vertidos directos.